

PRÓLOGO

Los procedimientos que realiza el personal de enfermería constituyen uno de los pilares básicos, que de alguna manera establece, el compromiso que estos profesionales tienen en el desarrollo de los cuidados.

Durante el proceso asistencial, son muchas las decisiones que el profesional debe tomar, siendo imprescindible contar con instrumentos que le permitan una utilización consciente, explícita y juiciosa de la mejor evidencia clínica disponible.

Es cierto que la enfermera/o, en coordinación con el resto del equipo de salud, es la responsable de brindar cuidados individualizados y de calidad a la población pediátrica, sin dejar de lado que se trabaja con el binomio familia-niño, motivo por el cual tenemos la responsabilidad de diseñar un modelo de atención acorde a la complejidad que se brinda en esta institución.

El manual de *Criterios Generales sobre Procedimientos y Cuidados de Enfermería (2ª Edición 2014)*, es el reflejo del compromiso constante del personal de revisar, actualizar y validar el conocimiento que a diario ponen en práctica los profesionales de enfermería. La obra se mantiene fiel al principio de unificar criterios, protocolarizar procedimientos con el objetivo final de mejorar la calidad de cuidados, desde una visión holística.

De los cambios producidos en el manual podemos citar nuevos procedimientos y uno de los aspectos que más ha enriquecido el mismo es la participación y la implicancia de profesionales de diferentes áreas.

Desde esta dirección quiero dar mi felicitaciones a los autores, comité revisor y a todos aquellos que participaron de una forma u otra para la realización de esta obra, ya que la misma es una herramienta imprescindible para actuar desde la premisa de la mejora continua y la calidad de los cuidados.

Lic. Stella Maris Fernández
Directora Asociada de Enfermería (DAE)